

25ª reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Vigo aprueba la realización de actuaciones de insonorización en 12 nuevas viviendas

- 269 viviendas incluidas en este plan disponen de aislamiento acústico finalizado o están en fase de ejecución
- El censo actual de este plan es de 508 viviendas
- Los propietarios de 175 viviendas aún no han ejercido su derecho a solicitar la mejora de su aislamiento acústico

20 de noviembre de 2025

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Vigo de los principales avances producidos en la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto.

Entre la información facilitada, figura la finalización de actuaciones de insonorización, y la aprobación de actuaciones de aislamiento acústico para 12 nuevas viviendas, que unidas a las actualmente pendientes de conclusión, eleva a 21 las que se encuentran en fase de ejecución.

Para la ejecución de estas actuaciones, Aena ha adjudicado su realización mediante un procedimiento público de contratación.

Adicionalmente, se ha informado sobre la inclusión de 5 nuevas viviendas, una vez que los propietarios han acreditado el cumplimiento de las condiciones previstas para ello. También, entre los avances producidos, figura el reconocimiento de la necesidad de realización de nuevas actuaciones de insonorización en otras 4 viviendas, para que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica legalmente establecidos.

Las 12 nuevas viviendas en las que se realizarán las actuaciones de aislamiento acústico sumadas a las ya ejecutadas y actualmente en ejecución, elevan a 269 las viviendas que hasta la fecha disponen de aislamiento acústico finalizado o están en fase de ejecución. Lo que representa que, actualmente, se han ejecutado o están en ejecución, todos los proyectos de aislamiento acústico recibidos.



Nota de prensa

Sobre el actual censo del Plan de Aislamiento Acústico, Aena ha informado que lo conforman un total de 508 viviendas, sin que este valor haya sufrido variación en los últimos tiempos.

También se ha informado que los propietarios de 175 viviendas aún no han ejercido su derecho a solicitar la mejora de su aislamiento acústico, actuación que es imprescindible para poder tramitar el expediente de insonorización correspondiente. Ante esta situación, Aena ha trasladado que recordará a estos vecinos su derecho a solicitar la realización de estas actuaciones de insonorización.

Para cualquier consulta en relación con la ejecución de este plan, se ha recordado que los vecinos pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, a través del número de teléfono 91 590 31 70, o en la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

Esta Comisión, a la que han asistido representantes de los municipios de Mos, Redondela y Vigo, de la Xunta de Galicia, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y de Aena, ha quedado emplazada para celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.

El conjunto de las actuaciones informadas pone de manifiesto la apuesta de Aena por minimizar el impacto acústico que, derivado de la actividad de este aeropuerto, se puede producir en su entorno.